

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se abre el periodo de información pública para las obras del proyecto de agrupación de vertidos y pliego de bases de la EDAR de Ibros (Jaén).*

Se somete a Información Pública el Proyecto de Agrupación de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Ibros (Jaén) con claves A5.323.952/2111 y A5.323.952/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Ibros, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

#### NOTA EXTRACTO

##### 1. Objeto del proyecto.

El objeto del proyecto es realizar las actuaciones necesarias para conducir las aguas residuales de la población de Ibros desde los diferentes puntos de vertido hasta la EDAR proyectada. También se pretende llevar a cabo un predimensionamiento de las diferentes fases de tratamiento que componen la estación depuradora de Ibros (Jaén), así como establecer los criterios que se ha considerado necesario respetar.

Es objeto también definir la planta de distribución de cada instalación en la parcela, así como calcular la línea piezométrica en todo el recorrido por el que el agua discurre.

##### 2. Descripción de las obras.

La solución adoptada consiste en conectar los puntos de vertido mediante colectores que deben tener capacidad para recoger las aguas de lluvia y las aguas negras y conducir las a la EDAR. El periodo de retorno adoptado para el cálculo del caudal de aguas de lluvia es de 25 años, habiéndose dimensionado los colectores para este caudal, y comprobando, para el caudal medio, que la velocidad es superior o está próxima a la velocidad de autolimpieza, según la Norma Alemana ATV110.

Los vertidos se sitúan próximos a las riberas del arroyo de las Moreras; los vertidos 1 y 5, los más importantes se sitúan en ambos márgenes de un arroyo secundario del arroyo Las Moreras y el resto de vertidos, denominados 4, 2 y 3 a ambos lados del arroyo de las Moreras, situados inmediatamente antes y después del final del encauzamiento existente.

Los vertidos 1 y 5 se agrupan en la margen derecha del arroyo secundario, cruzando con el colector que recoge las aguas del vertido 5 el arroyo de los bancos, cruzando por detrás de un azud existente.

Los vertidos se recogen en un colector de 1,50 m de diámetro en hormigón armado de la clase 90, el cual discurre paralelo al cauce secundario, hasta una arqueta de desbaste de caudales, seguido de un aliviadero de afine de discriminación de los mismos. En el caso de presentarse los caudales máximos de avenida, el aliviadero número 2 necesario para reducirlo tendría dimensiones demasiado grandes. Es por esto que se define una cámara de desbaste previa, de forma que el aliviadero tenga dimensiones razonables.

El colector de salida del aliviadero, sigue paralelo al cauce del arroyo secundario y cruza en aéreo el arroyo de las Moreras. Se define un tramo de tubería autoportante en el colector C-2 para el cruce aéreo entre los pozos 5 del colector C-2 y el pozo 1 del colector C-3. La tubería es de acero helicoidalmente soldado de diámetro exterior 406 mm y espesor 4 mm, apoyada en dos soportes de hormigón armado con tipología en U y ángulo mínimo de apoyo 120°. La longitud de la tubería de acero es de 16,83 m.

Este tramo aéreo conecta con el colector proveniente de la parte final del encauzamiento. Este colector recoge los vertidos núms. 2, 3 y 4, después de pasar por el correspondiente aliviadero.

Recogido todos los vertidos con los caudales convenientemente diluidos, se transportan al lugar del emplazamiento de la EDAR a través de un colector de 400 mm. de diámetro nominal de PVC corrugado con doble pared.

Complementariamente al Proyecto de Agrupación de Vertidos se redacta un anteproyecto con el fin de que sirva de base en su día para la licitación del concurso del proyecto de construcción de la EDAR de Ibros, para que sea posible la depuración de las aguas a tratar hasta los límites señalados en la citada documentación.

Son, por tanto, objeto del presente documento las obras de reunión de vertidos residuales para conducción a la estación depuradora así como las instalaciones de depuración de dichas aguas residuales urbanas, incluyendo el tratamiento y evacuación de los fangos producidos en el proceso y todas las instalaciones complementarias, prescritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

### 3. Propietarios afectados.

#### Colectores:

POL.	PARC.	REF.CATASTRAL	SUB	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	DIRECCIÓN	EXP. DEF.	SERV. PASO	OCUP. TEMP.
4	511	23046A004005110000JF	0	Francisco Palomares Granada	26474911W	C/Jaén, 14. 23430 Rus (Jaén)	0,00	36,84	158,43
4	512	23046A004005120000JM	0	Pedro Martínez Fernández (Herederos)	26100313M	C/Puerto, nº1 4º B. 21003 Huelva	0,00	42,77	243,50
4	531	23046A004005310000JW	0	María Isabel Moreno Chinchilla	26442293K	C/ San Pablo, nº43 2º. 23440 Baeza (Jaén)	0,00	0,00	348,67
4	530	23046A004005300000JH	0	Josefa Cabrera López Barajas	26148040F	C/ Lope de Vega, nº 3. 23700 Linares (Jaén)	0,41	12,77	270,77
4	529	23046A004005290000JA	a,b	José García Carmona	26171334W	C/ Sagasta, 3, 1ºA, 23700 Linares (Jaén)	0,00	0,00	378,29
4	518	23046A004005180000JI	a,b	Ángel Moreno Moreno	75071745K	C/ de la Ancha Bahona, 14. 23450 Ibros (Jaén)	134,94	346,15	1.193,64
4	520	23046A004005200000JX	0	Isabel López Ledesma	75045065K	C/ Gradas, 16. 23450 Ibros (Jaén)	0,00	1,34	45,47
4	521	23046A004005210000JI	0	Juan Carrasco Palomares	26151320K	C/ Pilar, 26. 23450 Ibros (Jaén)	29,38	162,66	339,22
4	522	23046A004005220000JJ	0	Antonio Martos Jiménez	26143395P	Avda Andalucía, 121 1º A4. 29740 Vélez Málaga (Málaga)	8,25	0,46	2,60
4	523	23046A004005230000JE	0	Antonio Rentero Mendoza	75049594L	C/ Virgen de los Remedios, 56. 23450 Ibros (Jaén)	299,35	232,04	868,12
4	554	23046A004005540000JJ	0	Francisco Jurado Carmona	26178910B	C/ Tres de Mayo, 13. 23450 Ibros (Jaén)	0,00	0,00	16,90
4	526	23046A004005260000JU	a,b,c	José Rentero Mendoza	26169176Y	C/ Longares, 55. 28022 Madrid	16,52	117,55	869,73
4	576a	23046A004005760000JM	a	Maria Martinez Lopez	75053682J	CI Doctor Palomares 21. 23450 Ibros (Jaén)	0,00	9,54	85,19
				Agustin Ledesma Garcia	75053693R	CI Doctor Palomares 21. 23450 Ibros (Jaén)			
				Antonio Manuel Herrera Bolívar	24098786F	Av Joaquin Padilla 23. 23450 Ibros (Jaén)			
				Josefa Granada Palacios	26180164T	Av Joaquin Padilla 23. 23450 Ibros (Jaén)			
				Matías Francisco Ruiz Vargas	75101697G	CI Jaen 33. 23450 Ibros (Jaén)			
				Josefa Marin Gámez	26203453J	CI San Felipe 19. 23450 Ibros (Jaén)			
				Ignacio Quesada Tuiz	75063304K	CI San Felipe 19. 23450 Ibros (Jaén)			

POL.	PARC.	REF.CATASTRAL	SUB	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	DIRECCIÓN	EXP. DEF.	SERV. PASO	OCUP. TEMP.
				Miguel Martinez Suarez	26163214R	CI Antonio Machado 10. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Maria Jose Calvo Cabrero	26169724W	CI Antonio Machado 10. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Isabel Marin Gámez	26191511P	CI San Felipe 17. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Jose Suarez Minguez	75027494E	CI Dr. Chinchilla 12. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Rosa Carrasco Suarez	75053655D	CI Dr. Chinchilla 12. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Francisco Rodriguez Aguilera	75062749H	CI San Felipe 17 es.n. 23450 Ibrs (Jaén)			
				David Martinez Caballero	46608443R	CI Cadiz 23. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Isabel Jiménez Perez	26189605B	CI Doctor Chinchilla 11. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Jose Ledesma Garcia	26179461X	CI Doctor Chinchilla 11. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Josefa Hurtado Fernandez	26175572P	CI Doctor Chinchilla 3. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Emilio Martos Gámez	26172999B	CI Doctor Chinchilla 3. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Magdalena Caballero Martinez	75055444G	CI Andres Segovia 16. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Fermin Martinez Suarez	75050740S	CI Andres Segovia 16. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Manuela Diaz Gonzalez	26202601N	CI Joaquin Padilla 27. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Dolores Tribaldos Cantero	75060271R	CI Tercia 11. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Jose Rentero Ruiz	26180907F	CI Tercia 11. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Juan Luis Rentero Ruiz	26191405V	CI Joaquin Padilla 27. 23450 Ibrs (Jaén)			
4	528	23046A004005280000JW	0	Jose Granada Pantoja	26199447D	CI Paraiso 26. 23450 Ibrs (Jaén)	0,00	0,00	45,98
				Alonso Granada Pantoja	26202672Z	CI Paraiso 28. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Remedios Granada Pantoja	26217697C	CI Tres de Mayo 6. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Jesus Granada Pantoja	75067468E	CI Paraiso 22. 23450 Ibrs (Jaén)			
4	537	23046A004005370000JP	a	Francisco Hidalgo Real	75115001Z	CI Campanario 13. 23450 Ibrs (Jaén)	0,00	0,00	207,67
				Ramon Hidalgo Jimenez	26409950Q	CI Campanario 13. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Ramon Hidalgo Real	75103521B	Av Ciudad de Linares 25 Bl:B Es: C Pl:01 Pt:A.			
				Francisca Real Molina	26438238Z	CI Campanario 13. 23450 Ibrs (Jaén)			
				Maria Belen Poveda Vico	75097084Z	Av Ciudad de Linares 25 Bl:B Es: C Pl:01 Pt:A.			
4	539	23046A004005390000JT	0	Francisco Hidalgo Real	75115001Z	CI Campanario 13. 23450 Ibrs (Jaén)	0,00	0,00	23,36
				Ramon Hidalgo Jimenez	26409950Q	CI Campanario 13. 23450 Ibrs (Jaén)			

POL.	PARC.	REF.CATASTRAL	SUB	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	DIRECCIÓN	EXP. DEF.	SERV. PASO	OCUP. TEMP.
				Ramon Hidalgo Real	75103521B	Av Ciudad de Linares 25 Bl:B Es: C Pl:01 Pt:A.			
				Francisca Real Molina	26438238Z	Ci Campanario 13. 23450 Ibro (Jaén)			
				Maria Belen Poveda Vico	75097084Z	Av Ciudad de Linares 25 Bl:B Es: C Pl:01 Pt:A.			
4	9004-4	23046A004090040000JE	0	Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	Plaza del Ayuntamiento 1. 23450 Ibro (Jaén)	242,27	741,23	1.390,15
6	9004-6	23046A006090040000JP	0	DESCUENTO	P2304600F	MN Ibro. 23450 Ibro (Jaén)	11,00	4,72	58,97

## EDAR

POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	SUB.	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DIRECCIÓN	EXP. DEF.	SERV. PASO	SERV. VUELO	OC. TEMPORAL	SERV. OCUPA
4	505	23046A004005050000JP	0	Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	Plaza del Ayuntamiento 1. 23450 Ibro (Jaén)	7724,13	0,00	0,00	0,00	0,00
4	511	23046A004005110000JF	0	Francisco Palomares Granado	26474911W	C/Jaén, 14. 23430 Rus (Jaén)	70,70	0,00	177,86	177,86	0,00
4	512	23046A004005120000JM	0	Pedro Martínez Fernández	26100313M	C/Puerto, nº 1, 4º B. 21003 Huelva	33,03	0,00	291,40	291,40	0,00
4	531	23046A004005310000JW	0	María Isabel Chinchilla Moreno	26442293K	C/ San Pablo, nº43, 2º. 23440 Baeza (Jaén)	718,10	0,00	1.300,91	1.279,75	0,00
4	530	23046A004005300000JH	0	Josefa Cabrera López Barajas	26148040F	C/ Lope de Vega, 3. 23700 Linares (Jaén)	42,42	0,00	0,00	0,00	0,00
4	576	23046A004005760000JM	a,b	Maria Martínez Lopez	75053682J	Ci Doctor Palomares 21. 23450 Ibro (Jaén)	569,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agustín Ledesma Garcia	75053693R	Ci Doctor Palomares 21. 23450 Ibro (Jaén)						
			Antonio Manuel Herrera Bolívar	24098786F	Av Joaquin Padilla 23. 23450 Ibro (Jaén)						
			Josefa Granada Palacios	26180164T	Av Joaquin Padilla 23. 23450 Ibro (Jaén)						
			Matías Francisco Ruiz Vargas	75101697G	Ci Jaen 33. 23450 Ibro (Jaén)						
			Josefa Marin Gámez	26203453J	Ci San Felipe 19. 23450 Ibro (Jaén)						
			Ignacio Quesada Tuiz	75063304K	Ci San Felipe 19. 23450 Ibro (Jaén)						
			Miguel Martínez Suarez	26163214R	Ci Antonio Machado 10. 23450 Ibro (Jaén)						
			María Jose Calvo Cabrero	26169724W	Ci Antonio Machado 10. 23450 Ibro (Jaén)						
			Isabel Marin Gámez	26191511P	Ci San Felipe 17. 23450 Ibro (Jaén)						
			Jose Suarez Mínguez	75027494E	Ci Dr. Chinchilla 12. 23450 Ibro (Jaén)						
			Rosa Carrasco Suarez	75053655D	Ci Dr. Chinchilla 12. 23450 Ibro (Jaén)						
			Francisco Rodríguez Aguilera	75062749H	Ci San Felipe 17 es:n. 23450 Ibro (Jaén)						
			David Martínez Caballero	46608443R	Ci Cadiz 23. 23450 Ibro (Jaén)						
			Isabel Jiménez Perez	26189605B	Ci Doctor Chinchilla 11. 23450 Ibro (Jaén)						
			Jose Ledesma Garcia	26179461X	Ci Doctor Chinchilla 11. 23450 Ibro (Jaén)						
			Josefa Hurtado Fernandez	26175572P	Ci Doctor Chinchilla 3. 23450 Ibro (Jaén)						
			Emilio Martos Gámez	26172999B	Ci Doctor Chinchilla 3. 23450 Ibro (Jaén)						

POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	SUB.	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DIRECCIÓN	EXP. DEF.	SERV. PASO	SERV. VUELO	OC. TEMPORAL	SERV. OCUPA
				Magdalena Caballero Martinez	75055444G	Ci Andres Segovia 16. 23450 lbros (Jaén)					
				Fermin Martinez Suarez	75050740S	Ci Andres Segovia 16. 23450 lbros (Jaén)					
				Manuela Diaz Gonzalez	26202601N	Ci Joaquin Padilla 27. 23450 lbros (Jaén)					
				Dolores Tribaldos Cantero	75060271R	Ci Tercia 11. 23450 lbros (Jaén)					
				Jose Rentero Ruiz	26180907F	Ci Tercia 11. 23450 lbros (Jaén)					
				Juan Luis Rentero Ruiz	26191405V	Ci Joaquin Padilla 27. 23450 lbros (Jaén)					
4	528	23046A004005280000JW	0	Jose Granada Pantoja	26199447D	Ci Paraiso 26. 23450 lbros (Jaén)	386,72	0,00	0,00	0,00	0,00
				Alonso Granada Pantoja	26202672Z	Ci Paraiso 28. 23450 lbros (Jaén)					
				Remedios Granada Pantoja	26217697C	Ci Tres de Mayo 6. 23450 lbros (Jaén)					
				Jesus Granada Pantoja	75067468E	Ci Paraiso 22. 23450 lbros (Jaén)					
4	537	23046A004005370000JP	a,b	Francisco Hidalgo Real	75115001Z	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)	453,83	0,00	0,00	0,00	0,00
				Ramon Hidalgo Jimenez	26409950Q	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)					
				Ramon Hidalgo Real	75103521B	Av Ciudad de Linares Pt:A. 25 Bl:B Es:C Pl:01					
				Francisca Real Molina	26438238Z	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)					
				Maria Belen Poveda Vico	75097084Z	Av Ciudad de Linares Pt:A. 25 Bl:B Es:C Pl:01					
4	539	23046A004005390000JT	0	Francisco Hidalgo Real	75115001Z	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)	146,55	0,00	0,00	0,00	0,00
				Ramon Hidalgo Jimenez	26409950Q	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)					
				Ramon Hidalgo Real	75103521B	Av Ciudad de Linares Pt:A. 25 Bl:B Es:C Pl:01					
				Francisca Real Molina	26438238Z	Ci Campanario 13. 23450 lbros (Jaén)					
				Maria Belen Poveda Vico	75097084Z	Av Ciudad de Linares 25 Bl:B Pt:A. Es:C Pl:01					
4	540	23046A004005400000JP	0	Pilar Rus Gamez	75058372B	C/ Paraiso, 10. 23450 lbros (Jaén)	25,05	0,00	0,00	0,00	0,00
4	541	23046A004005410000JL	0	Manuel Moreno Moreno	26168260X	Av. Schultz 112, 1ºB. 33208 Gijón (ASTURIAS)	312,54	222,94	0,00	842,76	0,00
4	9004	23046A004090040000JE	0	Ayuntamiento de Iberos	P2304600F	Plaza del Ayuntamiento 1. 23450 lbros (Jaén)	1910,15	2.838,57	61,22	3.087,52	39,06
4	532	23046A004005320000JA	0	Miguel Cruz Poza	26205422G	Ci Prado 17. 23450 lbros (Jaén)	32,37	0,00	0,00	0,00	0,00
4	580	23046A004005800000JO	0	En Investigación			410,24	0,00	0,00	0,00	0,00
4	513	23046A004005130000JM	0	María Bueno Suárez	26100549B	C/ Joaquin Padilla 3. 23450 lbros (Jaén)	0,00	0,00	37,19	37,19	0,00

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Iberos, o ante el Delegado Territorial de Jaén, C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, C.P. 23071, Jaén, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 17 de marzo de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.